



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402^ºDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

185/05

13 MAY 2005

Salta,
Expediente N° 12.022/05

VISTO:

La Resolución -CD-N° 078/05 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición un cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación semiexclusiva para la asignatura Dietoterapia Pediátrica de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada;

Que por Resolución N° CD- 167/05 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 06/04 del 29 de Abril de 2.005)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la **Lic. Miryam Haydee FADEL**, D.N.I. N° 13.701.145, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura DIETOTERAPIA PEDIATRICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 29 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.005 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4°: La Lic. FADEL deberá pasar por la División Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

pear
f



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402^ºDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° **185/05**

Salta, **13 MAY 2005**
Expediente N° 12.022/05

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



Sara Elena Acosta
Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud